



INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS
Servicios de Consultoría - Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores (SCC)
REPÚBLICA DEL PERÚ

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ - Unidad Ejecutora 002
Contrato de Préstamo N° 4724/OC-PE

El Gobierno del Perú, suscribió el Contrato de Préstamo 4724/OC-PE con el Banco Interamericano de Desarrollo, para que a través de la Contraloría General de la República (CGR) ejecute el Proyecto “Mejoramiento de los Servicios de Control Gubernamental para un Control Efectivo, Preventivo y Facilitador de la Gestión Pública”, y se propone utilizar parte de los fondos para contratar la siguiente consultoría de firma:

N°	Descripción	Plazo estimado	Monto estimado (*)
1	Contratación del Servicio de Fábrica para la Implementación del Sistema de Gestión de Identidades y Cuenta única de Usuarios	Hasta 150 d.c y no menor 6 meses de serv. de garantía	S/ 378 443.60

(*) El costo estimado es a título indicativo, sin embargo, no existen límites superior ni inferior al monto, la firma formulará su propuesta en base a sus propias estimaciones.

Para tal efecto, se invita a las firmas elegibles que cuenten con experiencia en el objeto de la consultoría a expresar interés en prestar los servicios solicitados. Para ello deberán consultar la información general de la consultoría y completar los formularios que pueden obtener de la página web: <https://convocatorias.contraloria.gob.pe/bid.html> o solicitando dicha información a las siguientes direcciones electrónicas: contrataciones.proyectobid3@contraloria.gob.pe a través de las cuales se le remitirá los formularios e información a presentar. Las firmas consultoras se podrán presentar en forma individual o asociada, con el fin de cubrir todos los aspectos de especialización requeridos.

Las firmas consultoras serán seleccionadas conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, edición actual (GN-2350-15) y podrán participar en ella todas las firmas consultoras de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas (www.iadb.org/procurement). El proceso de selección será realizado bajo el método de selección basado en las calificaciones de los consultores (SCC).

Las expresiones de interés acompañados de los formularios son **declaraciones juradas no sustentadas en esta etapa de presentación de expresiones de interés. Asimismo, a la primera Firma Consultora de la lista corta se le solicitará la documentación sustentatoria para la presentación de propuestas.**

Estos formularios deberán ser remitidos vía correo electrónico a las direcciones electrónicas indicadas **hasta el 30 de mayo de 2023**. Es importante indicar en el asunto del correo la consultoría correspondiente.

UE 002: Gestión de Proyectos y Fortalecimiento de Capacidades de la CGR
Lima, Abril de 2023